

tuado

mes actual, y anteriores, en la siguiente forma:

Concepto 1º Gastos del Ayuntamiento	- - - -	6.207'43.
" 2º Policia de Seguridad	- - - -	4.012'83.
" 3º Policia Urbana y rural	- - - -	50.471'20.
" 4º Instruccion pública	- - - -	8.599'26.
" 5º Beneficencia	- - - -	2.589'95.
" 6º Obras públicas	- - - -	4.545'66.
" 7º Correccion pública	- - - -	1.256'55.
" 9º Cargas	- - - -	36.354'39.
" 10º Obras de nueva construccion	- - - -	4.416'66.
" 11º Imprevistos	- - - -	3.510'15.
	Total pesetas	<u>85.959'64</u>

B.

Aprobar varias  
cuentas.

Con informe previo de la Comision de Hacienda, se dio cuenta, y el Ayuntamiento aprobó, las siguientes:

Una, por material de Secretaria, ciento setenta y cinco pesetas, veinticinco céntimos; otra por materiales invertidos en los faroles de alumbrado público, treinta y tres pesetas noventa céntimos; petroleo para la Cárcel, doce pesetas; idem para la Casa-Correccion, seis pesetas; idem para el alumbrado público, oncecientas cuarenta y ocho pesetas sesenta céntimos; jornales para reparacion de Calles, noventa y una pesetas cuarenta y seis céntimos; idem, en el barrio de la poblacion, ciento treinta y tres pesetas sesenta céntimos; idem en paseos, veinticuatro pesetas diez céntimos, y por jornales tambien en plantacion de moreras, sesenta y cuatro pesetas sesenta céntimos.

B.

D. la de D. Juan de la Cierva como abogado defensor del Excmo Ayuntamiento en varios pleitos

La Comision permanente de Hacienda, ha examinado la cuenta de honorarios rendida por el Señor Don Juan de la Cierva, como Abogado defensor del Excmo Ayuntamiento, de varios pleitos contencioso-administrativos, cuyo total asciende a pesetas cuatro mil trescientas cu-

